



Ministerio de Salud Pública

No.

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

CONSIDERANDO:

- QUE; mediante Decreto Ejecutivo No. 2519 de 18 de junio de 1991, publicado en el Registro Oficial No. 712 de 25 de los mismos mes y año, se crearon las condecoraciones “Al Mérito en Salud Pública”, “Al Mérito Científico” y “Al Mérito en el Trabajo”;
- QUE; con Acuerdo Ministerial No. 11752 de 5 de agosto de 1991, promulgado en el Registro Oficial No. 753 de 22 de agosto de 1991, se expidió el Reglamento de Condecoraciones, Premios y Diplomas de reconocimiento a profesionales e instituciones que se han destacado por sus servicios sobresalientes en el campo de la Salud de los ecuatorianos;
- QUE; el Ministerio de Salud Pública, tiene la obligación de reconocer a las instituciones y personas, como es el caso del doctor Oswaldo E. Chávez Cevallos, por su gran labor y entrega en beneficio del pueblo ecuatoriano;
- QUE; con memorando No. SAC-013-00239-05 de 5 de junio del 2005, el Subsecretario General de Salud- Presidente del Comité de Condecoraciones, solicita la elaboración del presente Acuerdo Ministerial; y,

En ejercicio de las atribuciones concedidas por los artículos 176 y 179 de la Constitución Política de la República y el artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva.

ACUERDA:

- Art. 1. Otorgar la Condecoración “Al Mérito en Salud Pública” al Dr. Oswaldo E. Chávez Cevallos, en reconocimiento a su prestigiosa carrera como maestro e impulsor de la Docencia Universitaria Científica, pionero en el campo de la Bioética; y creador y Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Ecuador.
- Art. 2. Entregar a tan distinguido Profesional, una medalla y un pergamino, en reconocimiento a su destacada labor.
- Art. 3. Del presente Acuerdo que entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, encárguese de su ejecución a la Dirección de Desarrollo Organizacional del Ministerio de Salud Pública.

DADO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A ,

09 JUN. 2005

APG/

Dr. Wellington Sandoval Córdova
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA